



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

V. ✠ J.

Predicacion de la Bula de la Santa Cruzada.

NOS EL DR. D. FR. JOAQUIN LLUCH Y GARRIGA,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE SALAMANCA, ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE
CIUDAD-RODRIGO, ETC.

A nuestro venerable Clero y amados fieles de una y otra Diócesis

Hacemos saber: Que por el Ilmo. Sr. Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, Nos ha sido dirigida la siguiente comunicacion:

A Vos Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

«Por cuanto la Santidad de Pio Nono, que actualmente gobierna la Iglesia, se dignó prorogar la Bula de la Santa Cruzada de Vivos, Difuntos, Composicion y Laticinios por tiempo de cinco años, de los cuales, la primera Predicacion es la que ha

de verificarse para el próximo venidero de mil ochocientos setenta y cuatro: y en atencion á lo mucho que interesa á los fieles poder participar de las indulgencias y gracias contenidas en la Santa Bula, y á que las limosnas que se recauden de tales gracias Pontificias han de invertirse exclusivamente, deducidos los precisos gastos, en cubrir hasta donde aquellas alcancen las dotaciones y necesidades del culto divino de las Iglesias.

Por tanto dareis las disposiciones más oportunas para que en vuestra Iglesia sea recibida dicha Santa Bula, y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, indulgencias y gracias otorgadas por aquella concesion Apostólica. Asimismo dispondreis que los Curas de las demás de vuestras Diócesis hagan la Predicacion en el tiempo y forma que creyereis más apropósito, y para que las personas que nombrareis para la expedicion de Sumarios, y coleccion de limosnas, se arreglen á las instrucciones que les diereis.

La limosna señalada por los respectivos Sumarios, es la siguiente:

Por la Bula de Ilustres, diez y ocho reales; por la comun de Vivos, tres reales; por la de Difuntos, tres reales; por la de Composicion, cuatro reales y diez y ocho maravedises; por la de Lacticinios de primera clase, veintisiete reales; por la de segunda, nueve reales; por la de tercera, cuatro reales y diez y ocho maravedises, y por la de cuarta, dos reales. Dado en Madrid á diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.

—El Comisario Apostólico general de Cruzada, Manuel de Obeso.—Por mandado de S. S. I., Ldo. D. Jayme Catalá, Presbitero, Secretario.»

Y deseando secundar por nuestra parte tan laudables deseos, venimos en disponer que los Sres. Curas Propios y demás En-

cargados de Parroquia de estos Obispos, procedan en sus respectivas Iglesias, en el día y con las formalidades de costumbre, á la solemne publicacion de la Bula de la Santa Cruzada correspondiente al año próximo venidero de 1874, y exhorten á sus amados feligreses á que se aprovechen de este inestimable tesoro de gracias y privilegios, que la benignidad de la Santa Sede Apostólica ofrece al Católico Pueblo Español.

Por cuanto á consecuencia del proyecto de separacion de la Iglesia del Estado contra el cual en union de nuestros Venerables Hermanos en el episcopado oportunamente protestamos, que se ha de discutir en la Asamblea Constituyente, y de las comunicaciones que han mediado entre el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y el Ilmo. Sr. Comisario Apostólico General de Cruzada, el Gobierno de la Nacion se desentiende para lo sucesivo de lo concerniente á este ramo, y deberá nser los Prelados diocesanos los únicos que intervendrán en la recaudacion de los productos de las Bulas, y su aplicacion á los sagrados objetos á que están destinados; hemos dispuesto que para la próxima predicacion de 1874 se observen las prescripciones siguientes:

1.^a Los Sres. Párrocos, Eónomos y Tenientes se encargarán de recibir y espende las Bulas de la Sta. Cruzada y del Indulto cuadragesimal en sus parroquias, auxiliándose, si lo estimaran conveniente, para el acto material de la distribucion de los sumarios, y recaudacion de su limosna, de algun feligrés de honradez, religiosidad y responsabilidad conocidas.

2.^a Los mismos pedirán bajo recibo las Bulas, que segun cálculo prudente sean necesarias en sus Parroquias, á la Administracion Diocesana, por la que se abrirá á cada uno de ellos la cuenta correspondiente.

3.^a Cuando en un pueblo sean precisos mas sumarios por

haberse espendido los pedidos y enviados, y por la larga distancia ó cualquiera otra causa no hubiere cómoda proporcion de reclamarlos de la Administracion diocesana, podrán pedirlos los Párrocos que los necesiten á alguno de los mas inmediatos que tenga sobrantes; en cuyo caso habrán de dar aviso al Administrador diocesano antes de la época de la liquidacion para que haga en las respectivas cuentas el aumento y baja de cargo que procedan.

4.ª En la época acostumbrada se verificará la liquidacion y pago de los sumarios espendidos, y devolucion de los sobrantes en la Administracion diocesana; ó sea en la Capital á la conclusion de la Cuaresma, y en los demás pueblos en el mes de Setiembre.

5.ª Para los gastos de conduccion de los sumarios á los pueblos y recaudacion de su limosna se abonará al practicar la liquidacion el uno por ciento de la cantidad que se recaude en cada parroquia.

6.ª Los Sres. Párrocos y Encargados de Parroquia al escitar á sus amados feligreses á que se aprovechen de las gracias y privilegios que se conceden por la Santa Bula; procurarán esforzar su celo en hacerles entender el destino que se dá á la limosna que se recauda, y que cuanto mas importe esta, será mayor la cantidad que se distribuya para el sostenimiento del culto divino; llamándoles tambien la atencion sobre que si desgraciadamente (lo que no es de esperar) algunos pueblos no usasen del privilegio Pontificio, privarian á sus parroquias de la accion á percibir haber alguno de los fondos de Cruzada.

Esperamos que los Sres. Curas Parrocos Eónomos y Tenientes se prestarán gustosos á desempeñar el cargo que les confiamos, y que considerándole de suma utilidad para los fieles y para sus Iglesias, desplegarán todo su celo en su cumplimiento. Salamanca 10 de Diciembre de 1873.—FR. JOAQUIN



Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.—D. S. B.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor.—*Dr. Ramon de Iglesias y Montejo, Canónigo Secretario.*

Los Sres. Curas darán á sus feligreses oportuno conocimiento del presente edicto.

Administracion Diocesana de Salamanca y Ciudad-Rodrigo.

AVISOS.

1.º Con el producto de la limosna de Cruzada de la predicacion del corriente año, recaudado hasta la fecha por esta Administracion, se ha abierto en la Habilitacion del Clero el pago del Culto de las Iglesias Catedral, Colegial y parroquial de ambas Diócesis, correspondiente á los dos meses de Marzo y Abril últimos.

2.º Habiéndose recibido ya en esta Administracion Diocesana las Bulas para la predicacion de 1874, los Sres. Parrocos y Eónomos, en conformidad á las disposiciones del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, pueden reclamar de esta oficina los sumarios que conceptuen necesarios en sus respectivas parroquias, devolviendo firmado y sellado el recibo que se les envia con ese objeto.

Salamanca 5 de Diciembre de 1873.—El Administrador,
Pedro Rodrigo Yusto.

LAS HIJAS DE JESUS.

He aqui el nombre de la nueva asociacion religiosa inaugurada por nuestro amantísimo Prelado en el dia de la festividad

de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Maria 8 del corriente mes.

Hace dos años se reunieron en una humilde casa de alquiler de esta ciudad, con permiso y bajo la proteccion del primer Pastor de la Diócesis algunas personas piadosas, entre ellas dos que tenian el título de Maestras, con el objeto de edificarse reciprocamente, formar su espíritu en la virtud, é instruirse unas á otras para dedicarse despues á la enseñanza de la juventud de su sexo. Sufriendo mil privaciones y practicando los ejercicios conducentes al logro de sus santos deseos bajo la direccion de ilustrados y edificantes sacerdotes, han pasado este primer periodo de su instalacion, durante el cual se han escrito las reglas, constituciones y ceremonial de la Congregacion, que han merecido la aprobacion de nuestro Excmo. Señor Obispo, quien ha dado ya conocimiento á la Santa Sede Apostólica de esta nueva obra nacida en su dichosa diócesis.

Arreglado ya de una manera conveniente el local que ha de ser Colegio de las Hijas de Jesus, bajo el título de la Purísima Concepcion, sito en la calle de San Pablo, núm. 84 de esta Ciudad se abrirán sus clases á principios del año próximo de 1874. Estas seran: 1.º para pensionistas internas, que recibirán una educacion esmerada que tendrá por base la piedad cristiana, y se extenderá á los estudios y labores propios de su sexo. 2.º Otra para externas hijas de familias acomodadas, que se dedicarán á aprender lo mismo que las pensionistas. 3.º Otra gratuita para niñas pobres á quienes se enseñara con toda caridad lo que necesitan saber en su estado. Y 4.º Una escuela dominical para adultas.

Nuestro Ilustre Prelado fué en el expresado dia acompañado de los Sres. Canónigos Doctoral y Fuentes á la modesta y bien adornada Capilla del establecimiento, y antes de dar el hábito á algunas jóvenes aspirantes al mismo, y recibir los

primeros votos de las hermanas fundadoras pronunció la siguiente

ALOCUCION.

» Dos actos sumamente interesantes van á tener lugar en este momento. La toma de hábito de algunas aspirantes á entrar en la Congregacion de las Hijas de Jesus; y la emision de los primeros votos por las que hace dos años se reunieron para echar los cimientos de esta nueva institucion.

» Así como Dios creó de la nada este admirable conjunto de seres que llamamos el universo, dispuestos segun las leyes que en el orden de la naturaleza les dió su infinita sabiduria para que le tributaran gloria, ostentándose como la obra de sus manos: así tambien este Divino Señor infinitamente bueno y misericordioso enriquece su Iglesia en el orden de la gracia con nuevas creaciones, que son esas entidades morales que van apareciendo en el trancurso de los siglos, y que ostentándose como cosa enteramente suya dan gloria al Supremo Autor Señor y Conservador de todo lo criado, ensalzando el dulcísimo nombre de Jesus, y cooperando con El segun las necesidades de los tiempos, y conforme lo exigen las circunstancias de los lugares y de las personas, en la empresa divinísima entre las divinas de procurar la salvacion de las almas. Y como de la nada sacó Dios el mundo con sola su palabra Omnipotente; así tambien se vale de sugetos que llamar podriamos nonadas para estas creaciones admirables que aparecen amenudo en el Cielo de la Iglesia militante, y llenan de astros refulgentes de gloria el de la Iglesia triunfante donde con Jesucristo reinan los Bienaventurados Comprensosres.

» Despues que el Señor hubo criado el Cielo y la tierra y lo que en ellos se contiene, bendijo las cosas que habia hecho, y que eran muy buenas, excelentes. Esperamos tambien que este mismo Señor, se complacerá en esta nueva institucion y la

bendicirá, porque la hallará en su presencia muy buena, útil á la Iglesia, especialmente en estos tiempos de vértigo y de anarquía social, y destinada á convertir á los hijos al padre, á devolver el órden y la tranquilidad á la familia por medio de la educacion cristiana de la muger, que es como el centro de ella, en torno de la cual todos sus miembros se unen, y cuyo corazon lleno de sensibilidad y ternura, cuando es formado segun Dios, ejerce en cada uno de sus individuos admirable influencia.

»Cabalmente hoy celebramos la fiesta de la Inmaculada Concepcion de aquella, que con el fruto bendito de sus entrañas reparó los males, que nos ocasionára la primera muger comiendo y haciendo comer á su marido el fruto vedado del arbol de la ciencia del bien y del mal. Mas ay! que el mundo ha despreciado este beneficio! Se ha rebelado de nuevo al Señor! ha rechazado á Jesús! impugna su doctrina! opone resistencia á sus gracias! no hace caso de sus sacramentos! combate su reino! y como los antiguos deicidas clama á voz en grito: «no queremos que reine sobre nosotros!..... Pero vosotras, Hijas de Jesus con su divina gracia y bajo la proteccion de su Inmaculada Madre, os proponéis trabajar, y dedicar vuestros esfuerzos y toda vuestra vida al restablecimiento de este reino, entronizando de nuevo al Salvador en el hogar doméstico, y en todas partes en donde se intentare rechazarlo, con la enseñanza del Catecismo.

»Bendiga pues el Señor vuestra noble y generosa empresa. Creced y multiplicaos, y llenad la tierra. ¡Que este grano de mostaza que hoy en su Sto. Nombre sembramos arraigue y se haga planta, y se convierta en arbol, bajo cuya sombra encuentren proteccion, defensa y alimento de vida eterna, tantas pobres avecillas que andan vagando por los prados y florestas del siglo, expuestas á mil peligros; y vosotras aquella fortale-

za hija del amor de Jesus, que os haga valerosas para vencer las dificultades y obstáculos que el enemigo de todo lo bueno opondrá á vuestra santa obra, fervorosas en el servicio de Dios, generosas y constantes en seguir á Jesucristo por el camino de la Cruz, hasta llegar á aquel grado precioso de humildad, que os haga amar la pobreza, la mortificacion, y los desprecios, con preferencia á la riqueza, plácemes y honras, y eso por puro amor de Dios, por puro deseo de asemejaros á vuestro divino esposo Jesus, de imitarle lo mas perfectamente que podais sobre la tierra, para que teniendo, como Virgenes prudentes, vuestras lámparas siempre preparadas, le salgais al encuentro, cuando os llamare, y seais por el admitidas en las bodas del Cielo.»

Acto continuo S. E. I. celebró el Sto. sacrificio de la Misa, y despues de haber oido otra, durante la cual las Hermanas cantaron sentidas y piadosas letrillas, se despidio bendiciendo y dando gracias á Dios que tales consuelos le proporciona en medio de las aflicciones y amarguras, que no puede menos de experimentar ante la ruda persecucion que está sufriendo la Iglesia.

Los padres de familia y demás personas, que desearan confiar la educacion de sus hijas ó recomendadas á las referidas hermanas, podrán avistarse con la Directora del Colegio, que les proporcionará los prospectos y demás noticias que al efecto les pudieran interesar.

NUEVOS MOTIVOS DE CONSUELO.

Lo son, y muy grandes, las bendiciones que Dios se digna derramar sobre estas diócesis en las azarasas circunstancias que atravesamos, cuando la Iglesia á mas de verse reducida á las mayores escaseces y apuros, sufre toda clase de contradicciones.

En el año que va á espirar, además de la conclusion del nuevo templo parroquial del pueblo de Campillo de Azaba, y de la fundicion de una nueva campana para el de Boada, pertenecientes al Obispado de Ciudad-Rodrigo; y de las misiones que con tanto fruto espiritual han tenido lugar en varias poblaciones de esta Diócesis de Salamanca; han sido restauradas y casi reedificadas algunas iglesias, cuya obra es debida

al celo de sus respectivos Curas Párrocos, y al generoso desprendimiento de los fieles.

En la de Martinamor se desplomó en el año pasado la techumbre de la nave mayor, y en Octubre último estaba ya reconstruida, y se volvieron á celebrar allí los divinos oficios con gran satisfaccion de aquel religioso vecindario.

En la de Ciperez se han construido cuatro capillas, con tres arcos de cantería, y renovado y dado mayor elevacion á la techumbre, ampliando tambien el Bautisterio.

La de Morínigo á consecuencia de un desplome de su bóveda habia quedado completamente arruinada; y el dia de la vigilia de la festividad de todos los santos en medio de las demostraciones de alegría de aquellos feligreses, que arrancaban á su venerable y anciano Párroco abundantes lágrimas de consuelo, ya reedificada y aseada por completo, fué bendecida, y rehabilitada para el culto.

En esta Capital, además de las funciones religiosas, á cual mas solemne y concurrida, que se celebran de continuo, se ha dedicado el mes de Noviembre último á la conmemoracion y sufragio de los fieles difuntos en la Iglesia parroquial de Santa Maria de los Caballeros, con ejercicios y sermon todas las noches, viéndose constantemente lleno de fieles el templo.

Y en general las iglesias de una y otra Diócesis han ofrecido el mas edificante espectáculo de fervorosa devocion por parte del clero y fieles en la novena y festividad de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima.

Bendito sea Dios, que así nos consuela en todas nuestras tribulaciones.

Variedades.

La manera de vivir en los tiempos antiguos y modernos.

El magnate español, ora acaudalado en el cúmulo de los mayorazgos, ora indiano enriquecido por las flotas y granjerias ultramarinas, comenzaba el dia refugiándose en la capilla patrimonial, al pié del retablo que Becerra ó Montañes, Correa ó Morales habian adornado, y que sus propios blasones realzaban. Buscaba allí las inspiraciones de su conducta cotidiana; y

de hinojos sobre la losa que de tiempo en tiempo daba entrada á una persona querida de su corazón, ofrecía á Dios y á su memoria las obras todas y los afectos de aquel día. Cierta que era este acompasado y monótono, empleado como el anterior y el otro precedente, ya en el servicio del rey (que así entonces se personificaba la patria); ya en provecho y aumento de la propia hacienda; pero aquel servicio se cumplía sin temor de inminentes cesantías, y este provecho se lograba sin afán de medios repentinos.

Alto aun el sol, congregaba á su familia á la mesa frugal y no mas que aseada, bendita al principio con la invocación de Dios, y santificada al fin con la memoria de aquellos que la muerte había arrebatado. No se extendía luego el paseo, en encharolado coche ultramarino, mas allá de las alamedas del pueblo nativo, ó del claustro del vecino convento, rico en pinturas edificantes; y al caer de la tarde se repetían piadosas oraciones ante una Virgen, quizá de Juanes, en medio de fieles domésticos criados en verdad, porque en la casa habían nacido y medrado en ella como hijos de ganancia.

Al amor del gigantesco hogar, la historia de los héroes del Cristianismo servía de lectura, y de conversación el recuerdo de las campañas de Flandes y de Italia, y el de las navegaciones á las Indias. Tal vez departiendo con su esposa, extendía su ambición á agregar un recuerdo de aquellos hechos, ya en cuadros, ya en tapices, á la antigua vinculación de su casa: tal vez el amor paternal inspiraba á ambos el deseo de fundar nuevo mayorazgo para su hijo menor, ó de instituir una pia memoria que diese á la vez caudal á sus descendientes, satisfacción á su piedad, y altar y culto á la imagen de su devoción.

Cuando, en fin, se retiraban los dos consortes al casto lecho en que sus padres habían dormido el último sueño, y en que ellos contaban bendecir á sus hijos, ¡cuán grato les era terminar el día como lo habían comenzado, saludar el austero continente con que Rivera pintaba el Santo Patrono, y dormirse bajo el estrellado manto prestado por Murillo á la Virgen Inmaculada!

Hoy ¡qué diferencia! Apenas abrimos los ojos, el periódico de nuestro partido nos atrae la ración de ódio bastante para todo el día. Llegamos de prisa á la oficina como empleados ó como pretendientes, á la Bolsa como verdugos ó como víctimas, al parlamento ó como actores ó como público.... y.... he aquí le día pasado ya.

Sin luz del sol nos sentamos á la mesa, quizá lujosamente decorada, pero desprovista de paz y escasa alegría; comemos manjares extraños entre huéspedes extraños tambien, y nos levantamos de ella sin volver los ojos á la mano invisible que multiplica las mieses y hace germinar los racimos.

Como nuestra morada es estrecha en nuestra familia, escasa para nuestro recreo, en los cafés, en los teatros, en los casinos buscamos anchura, muchedumbre y bullicio, y ya á deshora de la noche volvemos á nuestra casa, ahumados los vestidos, agitado el corazon, vacio el entendimiento.

No entendemos lo que quiere decir casa solar, hogar paterno ni habitacion de verano, porque cada seis meses mudamos de vivienda, y cada año pasamos los Pirineos, los Alpes, el Atlantico, quizá sin mas objeto que el andar y lo volvemos á pasar sin mas provecho que venir.

Nuestros mayores buscaban devocion y amistad, y se inscribian en las hermandades, como la de la Caridad de Sevilla, ó de Cañizares, de Madrid; nosotros no sé lo que buscamos; pero nos asociamos en los clubs y en las compañías anónimas. Su hacienda consistia en casas espaciosas y en extensas heredades; su ciencia la encerraban numerosos volúmenes; sus artes brillaban en suntuosos edificios, claustros y galerias. Hoy lo queremos llevar todo en el bolsillo: nuestro tesoro *en cartera*, nuestra hacienda *en manual*, nuestros artes *en album*.—
El Marques de M.....

NECROLOGIA.

En 6 del corriente falleció D. Pablo Bergas Robledo, Párroco de Negrilla. Roguemos á Dios por su eterno descanso.

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.